

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8736**      *REALIZACIONES PATRIMONIALES, S.A.U.*

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento público que el accionista único de la entidad "Realizaciones Patrimoniales, S.A.U." adoptó, el 30 de junio de 2014, la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 8.040.384,23 €, quedando fijado en la cifra de 264.160 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 20,43441 €, a 0,65 €, previa ampliación de capital por importe de 8.243.241 €.

Madrid, 30 de junio de 2014.- Los Administradores mancomunados.

ID: A140036377-1